



DECRETO ALCALDICIO 001134

LITUECHE, 06 SEP 2016

"Compra de Parlantes y Proyectoros Liceo El Rosario de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0656-  
05/09/2016

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 142 de fecha 12/08/2016, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Parlantes y Proyectoros.
- La autorización de la Compra por parte de la Encargada de la Subvención de Ley SEP, con fecha 29/08/2016.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 181 y 182 de fecha 31/08/2016.
- Área: Gestión de Recursos.
- Dimensión: Gestión de Recursos Educativos.
- Acción: Fortalecimiento de los Instrumentos de Apoyo a la Mejora Educativa.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SOC INFORMATICA SIGLO 21 LIMITADA, CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1061 de fecha 22/08/2016, que delega la firma en la Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

<b>SOC INFORMATICA SIGLO 21 LIMITADA</b>
<b>CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA</b>

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
SOC INFORMATICA SIGLO 21 LIMITADA	76.179.170-2	US\$ 2.237,20	Dos mil doscientos treinta y siete dólares con veinte centavos. Valor con IVA incluido.	5124-313-CM16
CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	78.359.230-4	US\$ 759,46	Setecientos cincuenta y nueve dólares con cuarenta y seis centavos. Valor con IVA incluido.	5124-314-CM16

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" y al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", con cargo a los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal